

## CIRCULAR N° 54-DG-2016

**DE:** Dirección General del Organismo de Investigación Judicial.

**PARA:** Oficina de Asuntos Internos, Jefatura y Sub jefatura del Departamento de Investigaciones Criminales, Jefatura de Planes y Operaciones, Secretario General, Jefatura del Departamento de Ciencias Forenses y Jefatura de Medicina Legal.

**ASUNTO:** Implementación en Asuntos Internos de Expedientes Digitales para las Desestimaciones.

**FECHA:** 21 de diciembre de 2016.

Se les comunica que a partir del **primero de enero del 2017** por parte de la Oficina de Asuntos Internos de este Organismo se estarán llevando los expedientes de las **Desestimaciones** de manera **Digital** y ya no en físico como tradicionalmente se venía haciendo, por lo que se ordena a las Jefaturas con competencia disciplinaria, a quienes se les instruyen causas administrativas por parte de Asuntos Internos, que se remita a la última oficina la documentación de manera digital con la firma correspondiente en ese mismo formato, esto último en apego a la circular 08-DG-2016.

Lo anterior en cumplimiento de las políticas institucionales de cero papel, además para aprovechar de una mejor manera el recurso e infraestructura con cuenta la Oficina de Asuntos Internos y brindar mayor celeridad y articulación de los Despachos en el trámite de las Desestimaciones, a través de la aplicación de herramientas tecnológicas de gestión.

A esta circular se adjunta el procedimiento de Digitalización de los expedientes de las Desestimaciones en la Oficina de Asuntos Internos del OIJ.

Atentamente,

**Walter Espinoza Espinoza**  
**Director General. OIJ**

Archivo/Consecutivo/REF. 967-16



### Visión

Ser una Organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social

### Misión

Ser una Organización judicial para la investigación criminal, con desarrollo técnico y científico sostenible, objetiva, eficiente, eficaz, con sensibilidad social e independencia en su labor investigativa, respetuosa del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuya con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz social de Costa Rica

### Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez,

